



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, TTSEM, con domicilio en la calle 39 número 365, colonia Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para que fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- 1.-Recibir y dar tramites a las solicitudes de información.
- 2.-Para realizar trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información.
- 3.-Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas y resultados.
- 4.-Realizar estadísticas generales.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- 1.-Nombre o, en su caso, los datos generales de su representante.
- 2.-Domicilio o medio para recibir notificaciones.
- 3.-La descripción de la información solicitada, cualquier otro dato que facilite su búsqueda.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica Protección de Datos Personales en su artículo 124 establece que no se podrá exigir mayores requisitos que los mencionados con anterioridad.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad se proporcionan en la solicitud de acceso a la información pública el siguiente dato personal considerado como sensible, que requieren de especial protección:

1.-La firma autógrafa (de carácter opcional)

Los datos personales o datos personales sensibles no requeridos conforme a derecho pero que son proporcionados de manera voluntaria por el particular en su solicitud de acceso a la información pública serán resguardados en su totalidad.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Solo con motivo de un recurso de revisión, sus datos personales que obran en el expediente derivado de la solicitud de información competente, son transferidos al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán, encargado de garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales en el Estado de Yucatán.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 45, 121, 122, 123 y 124 y demás legislación aplicable a la materia.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la constitución política de los estados unidos mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la Unidad de Transparencia de este Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, ubicado en la calle 39 No. 365 Colonia Centro C.P.97000 Mérida, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. Mediante el formato de solicitud de los derechos ARCO del TTSEM, mismo que podrá descargar en la presente liga

<https://www.ttsem.gob.mx/transparencia/>, a través del correo institucional unidadtransparencia@ttsem.gob.mx o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de este Tribunal de los Trabajadores al servicio del Estado y de los Municipios (TTSEM), ubicada en la calle 39 No. 365 Colonia Centro C.P 97000 Mérida, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

También podrá comunicarse a los teléfonos 9207621 y 9207613 extensión 200 o al correo electrónico institucional unidadtransparencia@ttsem.gom.mx.

¿Cómo puedes conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo encontrará a través del portal <https://www.ttsem.gob.mx/> y en las oficinas del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Ultima fecha de actualización

20 de Mayo del 2019.